



Santiago del Estero, 11 de Agosto de 2021.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSys N° 185/2021

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE0000288/2021 presentado por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología, Coordinación de la Carrera de la Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud y la Comisión Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi Exclusiva** de la **Asignatura Práctica Profesional Supervisada II: Curriculum, Sujetos y Contextos en Educación para la Salud, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, que se desarrolla en el 2º Cuatrimestre del 2º Año de la mencionada carrera – Departamento de Educación y Psicología.**

Que asimismo sugiere conformar la Comisión de Selección con: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCÍA CHAMUT (Coordinadora de la Carrera Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud); Lic. Leonor Infante (Comisión Curricular) y como Perfil: **“Profesor/a en Educación para la Salud con experiencia en prácticas supervisadas para la formación docente en nivel de educación secundaria y superior universitario”**, y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Que para la atención del presente contrato se utilizará como financiamiento el cargo de Profesora Asociada Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Mg. Adriana Gilardi (hasta que se apruebe la modificación de Planta Docente de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, solicitada por Resolución CD N°169/2021).

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 252/2018 de Reglamento de Contratos Docentes y complementaria Resolución CD FHCSYS 11/2021 de Modificación Parcial y Transitoria dictada en el marco de las restricciones impuestas por la Pandemia.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE”.

Que el tema fue tratado en Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de esta Facultad, de fecha 10/08/2021, y puesto a consideración el tema y analizado el mismo, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar la Convocatoria para cubrir cargo mediante Contrato a Término, solicitada por la Dirección de Departamento, la Coordinación de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud, Comisión Curricular y Consejo Asesor conforme lo que elevaran.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.



2...//Resolución CD FHCSYS N°185/2021

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi Exclusiva** de la **Asignatura Práctica Profesional Supervisada II: Curriculum, Sujetos y Contextos en Educación para la Salud, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, que se desarrolla en el 2º Cuatrimestre del 2º Año de la mencionada carrera – Departamento de Educación y Psicología**, perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCIA CHAMUT (Coordinadora de la Carrera Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud); Lic. Leonor Infante (Comisión Curricular).

ARTÍCULO 3º.- Señalar que para la atención del presente contrato se utilizará como financiamiento el cargo de Profesora Asociada Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Mg. Adriana Gilardi (hasta que se apruebe la modificación de Planta Docente de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, solicitada por Resolución CD N°169/2021).

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el Auxiliar Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atenta a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Directora del Departamento de Educación y Psicología, **Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE** y a las Coordinadoras de la Carrera de Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud, **Prof. Esp. Analía RUSSO** y **Lic. Gisella GARCIA CHAMUT**. Cumplido, archivar.

AC

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS UNSE



ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Convocatoria para cubrir **1 cargo** de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi Exclusivo**, mediante **CONTRATO A TÉRMINO**

Asignatura: Práctica Profesional Supervisada II: Curriculum, Sujetos y Contextos en Educación para la Salud, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación para la Salud, que se desarrolla en el 2º Cuatrimestre del 2º Año de la mencionada.

Departamento Académico: Educación y Psicología

Carrera: Profesorado Universitario en Educación para la Salud

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Semi Exclusivo.

Perfil: “Profesor/a en Educación para la Salud con experiencia en prácticas supervisadas para la formación docente en nivel de educación secundaria y superior universitario” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Lic. Graciela FERREIRA SORAIRE (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella GARCIA CHAMUT (Coordinadora de la Carrera Licenciatura y Profesorado Universitario en Educación para la Salud); Lic. Leonor Infante (Comisión Curricular).

Inscripción Digital: Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com
Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir **del Miércoles 1 de Septiembre de 2021**, en el horario de 8:30 a 12:00, y hasta el **Viernes 3 de Septiembre de 2021**, desde las 8:30 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N° 185/2021 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°252/2018

Resolución CD FHCSyS N° 11/2021

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS UNSE